

Oficio Nro. MD-DAD-2025-2350-O

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2025

Asunto: Registro de Directorio de la Federación Ecuatoriana de Andinismo

Señor
Frank Rashid Ruales Mosquera
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. FEDAN-ADM-2025-248 de 28 de agosto de 2025, ingresado este Portafolio de Estado con trámite Nro. MD-DA-2025-8018-I el 29 de agosto del mismo año, mediante el cual, solicita el registro de directorio de la **Federación Ecuatoriana de Andinismo**; al respecto, me permito informar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación requerida para la actualización al registro de Directorio, al amparo de lo establecido en los artículos 15 y 16 del Acuerdo Ministerial Nro. 0389 de 20 de septiembre de 2021 y, considerando la fundamentación contenida en el memorando Nro. MD-DAD-2025-2066-M de 03 de septiembre de 2025, mediante el cual se emitió informe técnico jurídico favorable para el registro de Directorio, se determina que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente.

Por lo expuesto, se procede con el registro de Directorio de la **Federación Ecuatoriana de Andinismo**, entidad que obtuvo su aprobación de reforma al estatuto mediante Acuerdo Ministerial Nro. 377 de 16 de diciembre de 2011.

El Directorio electo en Asamblea General de Elección de fecha 22 de agosto de 2025, para el período de **CUATRO AÑOS**, comprendido entre el 29 de agosto de 2025 hasta el 29 de agosto de 2029, conforme consta en la documentación adjunta al expediente, se encuentra conformado por las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE	CÉDULA
PRESIDENTE:	FRANK RASHID RUALES MOSQUERA	0921267688
VICEPRESIDENTE:	LUIS MIGUEL ESPINOZA PARREÑO	0605144377
SECRETARIO:	CRISTINA ESTEFANY ASQUI AMAGUAYA	0604079483
TESORERO:	SONIA ALEXANDRA AGUILAR CAJAS	0919741512
VOCALES PRINCIPALES:		
PRIMERO:	COSME DAMIAN MEJIA ECHEVERRIA	1002641288
SEGUNDO:	LUIS ALEJANDRO ESCOBAR GUEVARA	0925923195
TERCERO:	LORENA ANGELA ORTIZ MEDINA	0603161993
VOCALES SUPLENTE:		
PRIMERO:	SALVADOR MAURICIO MOREANO PACHECO	0604065680
SEGUNDO:	JULIETH DOMENICA MORENO FERNANDEZ	0650021199
TERCERO:	TATIANA MARIBEL GUALLI LASSO	0650307366

Oficio Nro. MD-DAD-2025-2350-O

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2025

REPRESENTANTE DE LA FUERZA TÉCNICA:	FELIPE LUCIANO MEJIA ECHEVERRIA	1003150438
REPRESENTANTE DE LOS DEPORTISTAS:	ANDREA CAROLINA ROJAS TELLO	1719568485

La representación legal de la **Federación Ecuatoriana de Andinismo**, la ejerce el Presidente, de conformidad con lo establecido en el estatuto de la Organización Deportiva.

La Organización Deportiva deberá remitir al Ministerio del Deporte, en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente oficio, la documentación habilitante correspondiente a la designación de su síndico.

El presente registro del órgano directivo **Federación Ecuatoriana de Andinismo**, se realizó con base en la información e instrumentos proporcionados por los interesados, de manera que la veracidad de los documentos ingresados son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Daniel Augusto Arboleda Villacreses
DIRECTOR DE ASUNTOS DEPORTIVOS

Referencias:

- MD-DA-2025-8018-I

Anexos:

- escanear_ago._29._2025_(3).pdf

Copia:

Señorita Abogada
Mariuxi Estefania Obando Vaca
Abogado de Asuntos Deportivos 2- SP6

mo